



12 de octubre de 2006

La CHS abre 646 expediente sancionadores en el año hidrológico 05-06 y remite al fiscal del TSJ 26 expedientes

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha abierto durante el año hidrológico 2005-2006 (1 de octubre de 2005-30 de septiembre de 2006) un total de 646 expedientes sancionadores, de los que ha resuelto 404 y quedan pendientes de resolver 242, aunque ninguno de ellos corresponde al año 2005. Es decir, que sólo están en trámite los más recientes, habiendo desaparecido de la actividad sancionadora de la CHS tanto el riesgo de caducidad.

El importe de las sanciones impuestas asciende a 338.349,58 euros y 26 de los citados expedientes han sido remitidos a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en virtud de su gravedad, según la tipificación establecida por el Código Penal.

Por categorías, la CHS ha abierto durante todo el año hidrológico expedientes por construcción y explotación de pozos (125); riego (70); vertido (132); depósitos (35); obras y ocupación de cauces (173) y por otros motivos (111).

En este último capítulo se incluyen acciones como el incumplimiento de una resolución, desobediencia a requerimientos, incumplimiento de condiciones, extracción de áridos, derivación de aguas, incumplimiento del artículo 5 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, modificación de características, vertedero ilegal, almacenamiento de aguas residuales, y modificación de la fase atmosférica.

Como se puede observar en los cuadros adjuntos, la Comisaría de Aguas ha resuelto los 191 expedientes abiertos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2005, imponiendo sanciones por importe de 193.058,93 euros. De esos expedientes, 45 corresponden a construcciones y explotaciones de pozos; 15 a riego; 37 a vertidos; 23 a depósitos; 43 a obras y ocupación de cauces y 28 a otros motivos.

Por su parte, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2006 se han abierto 455 expedientes, de los cuales faltan por resolver 242. El importe de las sanciones impuestas en este periodo se eleva a 145.290,65 euros. La distribución de estos expedientes es la siguiente: construcción y explotación de pozos (80); riego (55); vertido (95); depósitos (12); obras y ocupación de cauces (130); y otros (83).

Nota a los medios: A continuación se adjuntan dos cuadros con el desglose de los expedientes.

2005 (1 de octubre-31 de diciembre)

	ABIERTOS	RESUELTOS	PENDIENTES	SANCIÓN
CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE POZOS	45	45	0	4.800 €
RIEGO	15	15	0	30.049 €
VERTIDO	37	37	0	89.409,93 €
DEPÓSITOS	23	23	0	8.100 €
OBRAS Y OCUPACIÓN DE CAUCE	43	43	0	7.700 €
OTROS (*)	28	28	0	53.000 €
TOTAL (1)	191	191	0	193.058,93 €

2006 (1 de enero-30 de septiembre)

	ABIERTOS	RESUELTOS	PENDIENTES	SANCIÓN
CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE POZOS	80	40	40	36.630,39 €
RIEGO	55	27	28	22.000 €
VERTIDO	95	38	57	25.410,13 €
DEPÓSITOS	12	7	5	1.500 €
OBRAS Y OCUPACIÓN DE CAUCE	130	57	73	21.040 €
OTROS (*)	83	44	39	38.710,13 €
TOTAL (2)	455	213	242	145.290,65 €
TOTAL (1+2)	646	404	242	338.349,58€